

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 11 AGO 2021



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202
MICRO

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

furdeca@hotmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 10 DE AGOSTO DEL 2021

No.Orden:146/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

Tel: 2541-3912

FURDECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO | VALOR |
|----------|------------------|---|------------|------------|
| | | | UNITARIO | TOTAL |
| - | - | SUMINISTRO DE CAMILLA PARA AMBULANCIA R.P. | - | - |
| 1 | Cada Uno | 60303020- CAMILLA PARA AMBULANCIA MODELO ARE M760 CON SU BASE RIEL DE FIJACION MODELO: E250 | \$4,625.00 | \$4,625.00 |
| | | ADMINISTRADOR DE O/C LIC. JUAN FELIX VIANA | | |
| - | - | TOTAL..... | - | \$4,625.00 |

SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago: 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- * Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- * Tiempo de entrega: **INMEDIATA AL PRESENTAR LA AMBULANCIA EN LA EMPRESA**
- * Coordinar entrega con Transporte al teléfono 2445-6800 ext. 833

LUGAR DE ENTREGA: **TRANSPORTE**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


Dra. Claudia Hortensia
Directora


Ing. Adolfo Ernesto Lomas P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante